

Convocatoria de CV/Expresión de Interés EXT-CON-2024-083GT

Consultoría para el Desarrollo del Plan Nacional de Contingencia ante Emergencias y Flujos Migratorios Masivos.

- 1. Lugar de trabajo:** Basado en la oficina de la OIM Guatemala, en la Ciudad de Guatemala.
- 2. Duración total: 3 meses**
- 3. Tipo de Consultoría: Consultoría categoría B (por producto)**
- 4. Antecedentes**

Creada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la organización internacional líder en el campo de la migración y trabaja en estrecha colaboración con socios gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. El trabajo de la OIM es el de contribuir a la gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional en cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los desafíos planteados por los movimientos migratorios masivos y ofrecer asistencia humanitaria a las personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En los últimos meses, se ha observado una alarmante escalada de las necesidades humanitarias y los problemas de protección en toda Centroamérica, ya que se ha registrado un número récord de personas, incluidos niños no acompañados y familias, que atraviesan la región. Sólo en 2023, más de 520.000 personas han cruzado la peligrosa selva del Darién desde Colombia hasta Panamá, la cifra más alta jamás registrada. Esta escala sin precedentes de movimientos es evidente a nivel de país, especialmente en las ciudades fronterizas de Esquipulas (frontera con Honduras) y en menor medida Izabal y Tecún Umán (frontera con México), donde cientos de migrantes carentes de recursos para continuar sus viajes que a menudo se encuentran varados sin acceso a refugios temporales, atención sanitaria, alimentos, instalaciones seguras de agua, higiene y saneamiento, ni información fiable sobre los servicios que tienen a su disposición, en donde además están cada vez más expuestos a importantes riesgos de protección.

Si bien la OIM prevé un flujo continuo y sostenido de migración irregular en toda la región y el consiguiente deterioro de la situación humanitaria, la evolución ulterior de la situación sigue siendo difícil de predecir. En estas circunstancias, la capacidad de respuesta del Estado, la sociedad civil, las comunidades, las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas continuará siendo superada.

Por lo tanto, reforzar las capacidades de preparación y respuesta de los actores guatemaltecos, así como fortalecer la colaboración transfronteriza entre los actores locales en Guatemala, Honduras y México, contribuirá a garantizar el bienestar y la seguridad de miles de personas en movimiento. Esto se hará a través del desarrollo y validación de un plan de contingencia a nivel nacional para movimientos mixtos y el desarrollo de un protocolo de comunicación entre los actores de respuesta guatemaltecos, mexicanos y hondureños. Un enfoque colaborativo guíe la cooperación entre los actores involucrados dentro de los mecanismos e instrumentos de coordinación y apoyo existentes, incluyendo la Red de Migración de las Naciones Unidas (UNMN), el Pacto Mundial sobre Migración (GCM), el Plan Integral de Desarrollo (PID), el Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales (MIRPS), el Sistema de Integración

Centroamericana (SICA), y la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA).

5. Departamento/unidad de la Organización a la que prestará servicios el consultor o la consultora:

El consultor o la consultora prestará sus servicios para ejecutar actividades relacionadas a las operaciones de la Unidad de Emergencias de la OIM Guatemala.

6. Objetivos de la consultoría

Esta consultoría se enfoca en el desarrollo y la validación del plan de contingencia a nivel nacional para movimientos mixtos y el desarrollo de un protocolo de comunicación entre los actores de respuesta guatemaltecos, mexicanos y hondureños. La consultoría posee los siguientes objetivos:

- Comprender de una mejor manera los factores y las dinámicas de los flujos masivos migratorios.
- Evaluar el estado actual de la respuesta humanitaria en materia de atención a los flujos migratorios masivos en Guatemala y Honduras.
- Mapa de las diferentes instituciones y autoridades que brindan asistencia a personas migrantes y otros grupos de población
- Fortalecer las capacidades institucionales en la gestión de las emergencias y los flujos masivos.
- Desarrollar herramientas y capacidades para la preparación y respuesta a las dimensiones de los flujos masivos y emergencias migratorias.

Más específicamente, el consultor o la consultora será responsable de:

- 1) Trabajar de manera directa con las instituciones y las autoridades (y específicamente con la IGM) que brindan respuestas integrales ante flujos masivos y crisis migratorias en Guatemala. Esto incluye agencias gubernamentales, sociedad civil, Defensoría del Pueblo, academia, iglesias, agencias de la ONU, gobiernos locales/municipios, agencias de cooperación internacional, como AECID, y el sector privado. Las asociaciones estratégicas y los aliados incluyen:
 - Ministerio de Asuntos Exteriores (MINEX)
 - Ministerio de Gobernación (MINGOB) y Policía Nacional Civil (PNC)
 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
 - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
 - Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)
 - Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
 - Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS)
 - La Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia de la República (SOSEP)
 - Secretaría contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas (SVET)
 - Procuraduría General de la Nación (PGN)
 - Ministerio Público (MP)
 - Poder Judicial (OJ)
 - Mesas Municipales de Migración

- 2) Producir una amplia revisión y análisis sobre el estado actual que poseen las diferentes instituciones y autoridades ante las respuestas sobre los flujos masivos y emergencias migratorias en las áreas fronterizas de Guatemala, México y Honduras
- 3) Desarrollar un plan nacional de contingencia cuyo objetivo es abordar las persistentes necesidades humanitarias y de protección de los grupos migratorios masivos en los principales puntos de tránsito migratorios de los países Guatemala, México y Honduras.

7. Resultados esperados

- Mapeo de los diferentes actores a nivel nacional y descentralizado que participarán en el proceso de desarrollo del Plan Nacional de Contingencia.
- Organización de talleres con los actores pertinentes identificados anteriormente con el fin de capacitar a los actores en temas relevantes de preparación y respuesta ante emergencias y implicarles en la elaboración del plan nacional de contingencia
- Desarrollo del plan de contingencia cuyo objetivo es abordar las necesidades humanitarias y de protección de los grupos migratorios masivos en los principales puntos de tránsito migratorios de los países Guatemala, México y Honduras.
- Coordinación de la organización de visitas transfronterizas de intercambio para facilitar la colaboración/comunicación transfronteriza, así como el intercambio de buenas prácticas (si se dispone de financiación suficiente).
- Desarrollo de un protocolo coordinado de comunicación entre actores hondureños, mexicanos y guatemaltecos, que especifique los roles de preparación y respuesta de los actores en contextos de flujos migratorios mixtos transfronterizos.
- Adaptación y desarrollo de herramientas prácticas para atención y respuesta a nivel local en contextos de flujos migratorios masivos transfronterizos. Estas deben formar parte del plan nacional de contingencia.
- Coordinación de la validación de un Plan Nacional de Contingencia que será validado por los actores relevantes en Guatemala.
- Sensibilización de actores nacionales relevantes sobre el plan a nivel nacional y local.

8. Productos

El/la consultor/a será responsable para el desarrollo de los siguientes productos y actividades:

Actividad 1 | PLAN DE TRABAJO

Entregar Plan de Trabajo con cronograma y metodología detallada.

- Elaborar un plan y cronograma de trabajo contemplando la ejecución del tiempo de la consultoría.
- Definir la metodología de abordaje para elaborar el plan de contingencia sobre atención a flujos masivos y emergencias con la definición específica de las etapas correspondientes a la recolección de información, trabajando de manera conjunta y coordinada con los actores relevantes, reuniones bilaterales en persona con las principales partes interesadas del gobierno (y otros socios, como organismos de la ONU, la oficina del CR, etc.) para la construcción del Plan, incluyendo instrumentos de recopilación de información, método de aplicación de talleres y sistema o método de análisis de la información, método de consulta y validación.

Actividad 2 | CONSULTAS Y OTRAS ACTIVIDADES PREPARATIVOS

Recolección y validación de información a través de reuniones y talleres para la elaboración del plan de contingencia local de atención a flujos masivos y emergencias.

- Reuniones bilaterales en persona con las principales partes interesadas del gobierno (y otros socios, como organismos de la ONU, la oficina del CR, etc.)
- Trabajo conjunto y coordinado con actores claves y Mesas Departamentales de Migración y Protección para la consulta, validación y elaboración del plan.
- Identificación de regiones geográficas de acción / Mapear los diferentes actores a nivel nacional y descentralizado que participarán en el proceso de desarrollo del Plan Nacional de Contingencia.
- Presentación y participación dentro de mecanismos de coordinación a nivel departamental para el abordaje de los flujos masivos migratorios y la gestión del riesgo ante las emergencias migratorias.
- Recopilar, validar y sistematizar información a través de: 1) Talleres de trabajo con metodología y agenda definida paso a paso, incluyendo el proceso de convocatoria y garantía de participación de los actores de interés. 2) Formación a actores clave sobre temas de preparación y respuestas a emergencias

Actividad 3 | DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA

Elaboración y validación del plan de contingencia nacional sobre migración y emergencias.

- Diseñar estructura del plan de contingencia nacional para la atención ante emergencias y flujos migratorios masivos mixtos transfronterizos (Honduras, México y Guatemala).
- Incluir los protocolos interinstitucional y municipal de atención a personas migrantes en crisis y emergencias existentes como referencia para la construcción del documento del plan de contingencia.
- Aplicar proceso de formación a actores clave para el desarrollo y la validación del plan (en uno o dos talleres de validación).
- Armonizar los protocolos municipales con el plan de contingencia nacional sobre migración y emergencias.
- Desarrollo de un protocolo coordinado de comunicación entre actores hondureños, mexicanos y guatemaltecos, que especifique los roles de preparación y respuesta de los actores en contextos de flujos migratorios mixtos transfronterizos.
- Elaborar versión preliminar del plan de contingencia nacional
- Diseñar y diagramar la versión final del plan de contingencia nacional y organizar sesiones de validación con actores relevantes
- Identificar mensajes clave para transmisión a población en general.
- Generar la metodología para realizar un ejercicio de simulación para la ejecución del Plan de contingencia.
- Apoyar en la planificación y organización de un evento de presentación del Plan de contingencia a actores clave en los municipios y departamentos prioritarios.

Además, el/la consultor/a será responsable de la diseminación de la evidencia, de la terminología y de las recomendaciones a las contrapartes políticas, a la comunidad científica y otras partes interesadas.

9. Presupuesto

La propuesta de presupuesto debe incluirse en la aplicación (más información en el punto 7). Los pagos se facilitarán según la entrega y aceptación por parte de la OIM de los productos siguientes:

Producto	Fecha de entrega	Método de entrega
Inicio de la consultoría		
Metodología y plan de trabajo detallado con cronograma. – 20%		Email
Primera versión del documento con todos los elementos necesarios desarrollados, incorporando observaciones y aportaciones de contrapartes gubernamentales y no gubernamentales. – 30%		Email
Versión final de documento incluyendo comentarios y observaciones del proceso de validación con contrapartes gubernamentales y no gubernamentales. – 40%		Email
Informe de evento de presentación de resultados con contrapartes gubernamentales y no gubernamentales. – 10%		Presencial

10. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- Entrega final de los documentos de los productos
- Entrega de listados de participación en talleres de consulta y validación a actores clave a nivel nacional y municipal.
- Fotografías de las actividades.
- Base de datos de los participantes.
- Documentos en versión final del documento y diagramación del plan
- Calidad general del trabajo y servicios.

11. Formación, experiencia o competencias requeridas

- Estudios superiores en las ciencias sociales, psicológicas, jurídicas, antropológicas, relaciones internacionales, administración pública u otra afín.
- Para esta consultoría se requiere capacidad académica, técnica y experiencia profesional en conocimiento y manejo del tema de la gestión del riesgo, emergencias, crisis y contingencia, la elaboración de protocolos, manuales de procedimientos estándar, guías, instrumentos, capacidad de editar publicaciones sin eliminar el mensaje principal del documento.
- Conocimiento de la aplicación de principios humanitarios y estándares mínimos de asistencia, atención y protección de personas en situaciones de emergencias y crisis.
- Conocimiento del funcionamiento del Sistema CONRED, Plan Nacional de Respuesta (PNR) y sus respectivas comisiones en situaciones de emergencia.
- Conocimiento sobre el funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel departamental.

- Conocer sobre mecanismos nacionales de referencia y rutas de actuación para la atención, asistencia y protección de personas migrantes vulnerables y personas desplazadas afectadas por fenómenos naturales.
- Conocer sobre la gestión de riesgo a flujos migratorios mixtos transfronterizos y atención de las emergencias a nivel nacional.
- Identificar las posibilidades y limitaciones de la aplicación del plan departamental y emitir recomendaciones oportunas.
- Conocer, los programas, planes y políticas públicas sobre gestión de riesgo a migración de flujos masivos mixtos.

12. Viajes necesarios

El consultor(a) cubrirá todos los gastos que generen los viajes a municipios de los departamentos prioritarios y necesarios para la realización del trabajo. Trabaja desde la oficina OIM y realizará reuniones presenciales y visitas de campo a los municipios seleccionados en conjunto con la Mesa Departamental de Migración y Protección para la recolección de información, validación y presentación de los resultados del avance de elaboración y creación de los protocolos y reuniones presenciales o virtuales con funcionarios de la OIM con el fin de conocer avances de la consultoría y entrega de productos.

13. Competencias

Valores

- Inclusión y respeto por la diversidad: Respetar y promover las diferencias individuales y culturales. Fomentar la diversidad y la inclusión en la medida de lo posible.
- Integridad y transparencia: Respetar estrictas normas éticas y actuar de manera coherente con los principios, reglas y normas de conducta institucionales.
- Profesionalidad: Demostrar capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida, y afrontar con buen juicio los retos diarios.
- Coraje: demuestra voluntad de adoptar una postura en cuestiones de importancia.
- Empatía: muestra compasión por los demás, hace que las personas se sientan seguras, respetadas y tratadas de manera justa.

Competencias esenciales - indicadores de comportamiento

- Trabajo en equipo: Desarrollar y promover la colaboración efectiva en todas las instancias para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados
- Logro de resultados: Producir y lograr resultados de calidad de manera oportuna y orientada a la prestación de servicios. Encaminar sus esfuerzos a la acción y estar comprometido con el logro de resultados.
- Gestión e intercambio de conocimientos: Buscar continuamente oportunidades para aprender, compartir conocimientos e innovar.
- Rendición de cuentas: Hacer suya la consecución de las prioridades de la organización y asumir la responsabilidad de las acciones propias y del trabajo delegado.
- Comunicación: Alentar y facilitar una comunicación clara y abierta. Explicar asuntos complejos, velando por informar, inspirar y motivar.

14. Instrucciones para expresiones de interés en esta candidatura

Si está interesado(a) en presentar su candidatura, envíe su oferta a: Recruitment-gt@iom.int adjuntando los siguientes documentos:

- Carta de motivación
- Currículum vitae actualizado
- Propuesta técnica y económica-financiera
- Tres referencias profesionales.
- El título del correo debe incluir el código de referencia de la consultoría: **EXT-CON-2024-083GT**

Solo se contactará a los candidatos preseleccionados.

La fecha límite para postular a esta vacante es **17 de mayo de 2024 a las 18:00hrs.**

Por favor tener en cuenta:

- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior al cierre.
- Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos nacionales o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en el país.
- No cumplir con las instrucciones de esta publicación descalificarán inmediatamente la postulación.
- Solo los candidatos preseleccionados serán contactados.
- El archivo adjunto no debe pesar más de 2 MB.

Período de publicación: del 10 al 17 de mayo de 2024